FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BELTRAN	HERRERA	ZORAIDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 30348213	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 03 MES 05 AÑO 1968		CALLE 22 K 102 26 CASA 3 PISO FONTIBON			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	CAPARRAPÍ	TELÉFONO		EMAIL	zorabeltran@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CUNDINAMARCA									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		

6 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 310660486	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 51 53				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 51 53				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3102080441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPENDENCIA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7491044	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Av calle 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 51 53					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	15	*Mes*	12	*Año* 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	15	*Mes*	12	*Año* 2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	15	*Mes*	12	*Año* 2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 51 53					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	15	*Mes*	12	*Año* 2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2008	*Día*	12	*Mes*	12	*Año* 2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2007	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7491044	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2006	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2005	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2004	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2004	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2003	*Día*	25	*Mes*	02	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2002	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

7 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

8 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogota DC. 13-07-2025.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.348.213

BELTRAN HERRERA

APELLIDOS

ZORAIDA

NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1968

CAPARRAPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

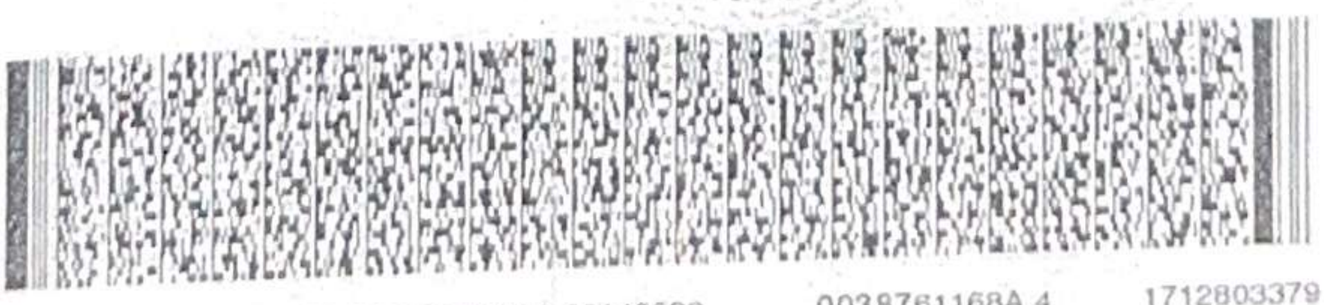
1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

07-OCT-1987 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES


A-1500150-00576398-F-0030348213-20140526 0038761168A 4 1712803379

Otorga A

Zoraida Beltrán Herrera

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber recibido una formación humanística y alcanzado los logros correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Perfeccionamiento), según los principios generales de la ley general de educación, los indicadores generales de logro y los lineamientos del P.E.I.

En constancia de lo anterior se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C. el día 28 de Diciembre de 1997

COLEGIO TRIANGULO
PALOQUEMAO

Lic Henry Mendez Cisneros
Rector

William Gerardo Rojas S.
Director General

Sandra Patricia Puentes Parra
Secretaria

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No.
Folio No.
Nº 80664

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, ZORAIDA BELTRAN HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.348.213 de la Dorada Caldas presto y ha prestado sus servicios a la unidad de apoyo No. 14 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca como contratista, mediante los siguientes contratos de prestación de servicios.

O.P.S	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
AD-43-2023	Veintiséis (26) de enero 2023	Treinta (30) de diciembre del 2023	Sesenta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos ($ 68.798.256).M/cte.
AD-015-2022	Once (11) de enero 2022	Treinta (31) de Diciembre de 2022.	Sesenta y un millones setecientos un mil seiscientos cuarenta y seis pesos ($ 61.701.646) M/cte.
AD-016 2021	Veintidós (22) de enero 2021	Treinta (30) de Diciembre de 2021	Cincuenta y ocho Millones setecientos Setenta y tres Mil cuatrocientos sesenta y siete Pesos Moneda Corriente ($58.763.467) M/cte.
AD-042 2020	Treinta (30) de enero de 2020	Treinta (30) de Diciembre de 2020	Cincuenta y seis Millones setecientos Setenta y seis Mil doscientos noventa y síes Pesos Moneda Corriente ($56.776.296) M/cte.
AD-08 2019	Dieciocho (18) de enero de 2019.	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2019	Cincuenta y tres Millones quinientos Setenta y dos Mil Pesos Moneda Corriente ($53´562.456.oo) M/cte.
AD-015 2018	Quince (15) de Enero de 2018.	Veintisiete (27) de Diciembre de 2018	Cincuenta Millones Quinientos treinta mil setecientos cuatro pesos Moneda Corriente ($50´530.704.oo) M/cte.
AD – 045 2017	Veinticinco (25) de enero de 2017.	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2017	Cuarenta y siete millones setecientos quince mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos: moneda corriente ($47'715.496.) M/cte.
AD- 027 2016	Veintinueve (29) de Enero de 2016..	Dieciséis (16) de Julio de 2017	Cuarenta y seis millones cuatro mil seiscientos cincuenta y un mil pesos moneda corriente ($46.004.651) M/cte.
AD- 013-2015	Veintinueve (29) de enero de 2015.	Diecisiete (17) de Diciembre de 2016	Cuarenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil Diez pesos moneda corriente ($42.995.010) M/cte.
020 de 2014	Veintitrés (23) de enero de 2014.	Veintitrés (23) de Diciembre de 2014.	Cuarenta y un millón ciento cuatro mil doscientos diecisiete pesos ($ 41.104.217). M/cte.
045 de 2013	Ocho (08) de febrero de 2013	Quince (15) de Diciembre de 2013	Treinta y Nueve Millones trecientos treinta y Cinco mil doscientos treinta y dos pesos($ 39.335.232) M/cte.
035 de 2012	Dos de (02) Febrero de 2012.	Quince (15) de Diciembre de 2012.	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trecientos cuarenta y seis pesos ($37.822.346). M/cte.
039 DE 2011	Diecisiete (17) de febrero de 2011.	Quince (15) de Diciembre de 2011.	Treinta Y cinco Millones Setecientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos ($35.748.960). M/cte.
040 de 2010	Veintidós (22) de enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta Y cuatro Millones trecientos setenta y cuatro mil pesos (34.374.000). M/cte.

Powered by CamScanner

O.P.S	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
020 de 2009	Dos (02) de febrero de 2009.	Quince (15) de Diciembre de 2009.	Treinta y Tres Millones ciento sesenta y seis mil trecientos veinte pesos ($33.166.320). M/cte
035 de 2008	Veintidós (22) de enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008.	Treinta Millones Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos ($ 30.648.960). M/cte.
041 de 2008	Diecinueve (19) de enero de 2007	Doce (12) de Diciembre de 2007	Treinta y un millón doscientos mil pesos ($ 31.200.000). M/cte.
033 de 2006	Veintisiete (27) de enero de 2006	Quince (15) de Diciembre de 2006	Quince Millones seiscientos Mil pesos ($15.600.000).). M/cte.
019 de 2005	Cuatro (04) de febrero de 2005	Quince (15) de Diciembre de 2005	Trece millones Setecientos Treinta y cuatro Mil pesos ($13.734.000).). M/cte.
100 de 2004	diecinueve (19) de julio de 2004	Treinta (30) de septiembre de 2004	Catorce Millones doscientos noventa y seis mil pesos ($14.296.000).). M/cte.
019 de 2004	Diecinueve (19) de febrero de 2004	Treinta y uno (31) de mayo de 2004	Cinco Millones trecientos setenta Mil Pesos ($5.370.000). M/cte.
065 de 2003	Veinte (20) de febrero de 2003	Veinticinco (25) de febrero de 2003	Un millón quinientos mil Pesos ($1.500.000). M/cte.
135 de 2002	Dieciséis(16) de Agosto de 2002	Seis (06) de Diciembre de 2002	Siete Millones de pesos ($ 7000.000) M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de enero de 2024

ALFONSO DIAZ SALAZAR
Director Administrativo y Financiero

Proyecto Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, **ZORAIDA BELTRAN HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.348.213 de la Dorada presta y ha prestado sus servicios a la unidad de apoyo No. 14 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca como contratista, mediante los siguientes contratos de prestación de servicios.

O.P.S	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
AD-016 2021	Veintidós (22) de enero 2021	Treinta (30) de Diciembre de 2021	Cincuenta y ocho Millones setecientos Setenta y tres Mil cuatrocientos sesenta y siete Pesos Moneda Corriente ($58.763.467) M/cte.
AD-042 2020	Treinta (30) de enero de 2020	Treinta (30) de Diciembre de 2020	Cincuenta y seis Millones setecientos Setenta y seis Mil doscientos noventa y sies Pesos Moneda Corriente ($56.776.296) M/cte.
AD-08 2019	Dieciocho (18) de enero de 2019.	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2019	Cincuenta y tres Millones quinientos Setenta y dos Mil Pesos Moneda Corriente ($53´562.456.oo) M/cte.
AD-015 2018	Quince (15) de Enero de 2018.	Veintisiete (27) de Diciembre de 2018	Cincuenta Millones Quinientos treinta mil setecientos cuatro pesos Pesos Moneda Corriente ($50´530.704.oo) M/cte.
AD – 045 2017	Veinticinco (25) de enero de 2017.	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2017	Cuarenta y siete millones setecientos quince mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos moneda corriente ($47´715.496.) M/cte.
AD- 027 2016	Veintinueve (29) de Enero de 2016..	Dieciséis (16) de Julio de 2017	Cuarenta y seis millones cuatro mil seiscientos cincuenta y un mil pesos moneda corriente ($46.004.651) M/cte.
AD- 013-2015	Veintinueve (29) de enero de 2015.	Diecisiete (17) de Diciembre de 2016	Cuarenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil Diez pesos moneda corriente ($42.995.010) M/cte.
020 de 2014	Veintitrés (23) de enero de 2014.	Veintitrés (23) de Diciembre de 2014.	Cuarenta y un millón ciento cuatro mil doscientos diecisiete pesos ($ 41.104.217). M/cte.
045 de 2013	Ocho (08) de febrero de 2013	Quince (15) de Diciembre de 2013	Treinta y Nueve Millones trecientos treinta y Cinco mil doscientos treinta y dos pesos($ 39.335.232) M/cte.
035 de 2012	Dos de (02) Febrero de 2012.	Quince (15) de Diciembre de 2012.	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trecientos cuarenta y seis pesos ($37.822.346). M/cte.

O.P.S	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
039 DE 2011	Diecisiete (17) de febrero de 2011.	Quince (15) de Diciembre de 2011.	Treinta Y cinco Millones Setecientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos ($35.748.960) M/cte.
040 de 2010	Veintidós (22) de enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta Y cuatro Millones trecientos setenta y cuatro mil pesos (34.374.000). M/cte.
020 de 2009	Dos (02) de febrero de 2009.	Quince (15) de Diciembre de 2009.	Treinta y Tres Millones ciento sesenta y seis mil trecientos veinte pesos ($33.166.320). M/cte.
035 de 2008	Veintidós (22) de enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008.	Treinta Millones Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos ($ 30.648.960). M/cte.
041 de 2008	Diecinueve (19) de enero de 2007	Doce (12) de Diciembre de 2007	Treinta y un millón doscientos mil pesos ($ 31.200.000). M/cte.
033 de 2006	Veintisiete (27) de enero de 2006	Quince (15) de Diciembre de 2006	Quince Millones seiscientos Mil pesos ($15.600.000).). M/cte.
019 de 2005	Cuatro (04) de febrero de 2005	Quince (15) de Diciembre de 2005	Trece millones Setecientos Treinta y cuatro Mil pesos ($13.734.000).). M/cte.
100 de 2004	diecinueve (19) de julio de 2004	Treinta (30) de septiembre de 2004	Catorce Millones doscientos noventa y seis mil pesos ($14.296.000).). M/cte.
019 de 2004	Diecinueve (19) de febrero de 2004	Treinta y uno (31) de mayo de 2004	Cinco Millones trecientos setenta Mil Pesos ($5.370.000). M/cte.
065 de 2003	Veinte (20) de febrero de 2003	Veinticinco (25) de febrero de 2003	Un millón quinientos mil Pesos ($1.500.000). M/cte.
135 de 2002	Dieciséis(16) de Agosto de 2002	Seis (06) de Diciembre de 2002	Siete Millones de pesos ($ 7000.000) M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá a los trece (13) días del mes de octubre de 2021.

IVÁN JIMÉNEZ ARANDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga - Oficina Certificaciones
Aprobó: Iván Jiménez Aranda – Director Administrativo y Financiero

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, **ZORAIDA BELTRAN HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.348.213, trabajó para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-042.-2020, como técnica administrativa de la unidad 14 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, desde el día treinta (30) de enero de 2020 al treinta (30) de diciembre del mismo año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de enero de 2021.

IVÁN JIMÉNEZ ARANDA
Director Administrativo y Financiero

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
NIT 899 999 716 – 4

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **ZORAIDA BLETRAN HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de la Dorada-Caldas, presta y ha prestado sus servicios a la unidad de apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

C.P.S	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
008 de 2019	Dieciocho(18) de Enero de 2019	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2019	Cincuenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos ($53´562.546.oo) M/cte.
015 de 2018	Quince (15) de Enero de 2018	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2018	Cincuenta Millones Quinientos Treinta Mil Setecientos Cuatro Pesos ($50´530.704.oo) M/cte.
045 de 2017	Veinticinco (25) de Enero de 2017	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2017	Cuarenta y Siete Millones Setecientos Quince Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Pesos Moneda Corriente. ($47'715.496) M/cte.
027 de 2016	Veintinueve (29) de Enero de 2016	Veintinueve (29) de Diciembre de 2016	Cuarenta y seis millones cuatro mil seiscientos cincuenta y un mil pesos ($46'004.651) M/CTE.
013 de 2015	Veintinueve (29) de Enero de 2015	Veintinueve (29) de Diciembre de 2015	Cuarenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil diez pesos ($42'995.010) M/CTE.
020 de 2014	Veintitrés (23) de Enero de 2014	Veintitrés (23) de Diciembre de 2014	Cuarenta y un millón ciento cuatro mil doscientos diecisiete pesos ($41'104.217) M/CTE.
045 de 2013	Ocho (08) de Febrero de 2013	Quince (15) de Diciembre de 2013	Treinta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos ($39'335.232) M/CTE.
035 de 2012	Dos (02) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veintidós mil trecientos cuarenta y seis pesos ($37'822.346) M/CTE.
039 de 2011	Diecisiete(17) de Febrero de 2011	Quince(15) de Diciembre de 2011	Treinta y cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos (35'748.960) M/CTE.
040 de 2010	Veintidós (22) de Enero de 2010	Quince(15) de Diciembre 2010	Treinta y cuatro millones trecientos setenta y cuatro mil pesos ($34'374.000) M/CTE.
020 de 2009	Dos (02) de Febrero 2009	Quince(15) de Diciembre 2009	Treinta y tres millones ciento sesenta y seis mil trecientos veinte pesos ($33'166.320) M/CTE.

Scanned by CamScanner

035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos ($30'648.960) M/CTE.
041 de 2008	Diecinueve (19) de Enero de 2007	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta y un millones doscientos mil pesos ($31'200.00) M/CTE.
033 de 2006	Veintisiete (27) de Enero de 2006	Quince (15) de Diciembre de 2006	Quince millones seiscientos mil pesos ($15'600.000) M/CTE.
019 de 2005	Cuatro (04) de Febrero de 2005	Quince (15) de Diciembre de 2005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos (13'734.000) M/CTE.
100 de 2004	Diecinueve (19) de Julio de 2004	Treinta (30) de Septiembre de 2004	Catorce millones doscientos noventa y seis mil pesos ($14'296.000) M/CTE.
019 de 2014	Diecinueve (19) de Febrero de 2004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2004	Cinco millones trecientos setenta mil pesos ($5'370.000) M/CTE.
065 de 2003	Veinte (20) de Febrero de 2003	Veinticinco (25) de Febrero de 2003	Un millón quinientos mil pesos ($1'500.000) M/CTE.
135 de 2002	Dieciséis (16) de Agosto de 2002	Seis (06) de Diciembre de 2002	Siete millones de pesos ($7'000.000) M/CTE.

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO en el periodo comprendido entre el (02) de Enero de 1998 y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2000 y en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES durante el periodo comprendido entre el Siete (07) de Febrero de 2002 al treinta (30) de junio de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en un total de (02) folios, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2020.

IVAN JIMENEZ ARANDA
Director Administrativo y Financiero
Asamblea Departamental De Cundinamarca

Proyecto: Jackie Käser-Certificaciones

Scanned by CamScanner

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
NIT 899 999 716 – 4

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **ZORAIDA BLETRAN HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de la Dorada-Caldas, presta y ha prestado sus servicios a la unidad de apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

C.P.S	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
008 de 2019	Dieciocho(18) de Enero de 2019	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2019	Cincuenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos ($53´562.546.oo) M/cte.
015 de 2018	Quince (15) de Enero de 2018	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2018	Cincuenta Millones Quinientos Treinta Mil Setecientos Cuatro Pesos ($50´530.704.oo) M/cte.
045 de 2017	Veinticinco (25) de Enero de 2017	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2017	Cuarenta y Siete Millones Setecientos Quince Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Pesos Moneda Corriente. ($47'715.496) M/cte.
027 de 2016	Veintinueve (29) de Enero de 2016	Veintinueve (29) de Diciembre de 2016	Cuarenta y seis millones cuatro mil seiscientos cincuenta y un mil pesos ($46'004.651) M/CTE.
013 de 2015	Veintinueve (29) de Enero de 2015	Veintinueve (29) de Diciembre de 2015	Cuarenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil diez pesos ($42'995.010) M/CTE.
020 de 2014	Veintitrés (23) de Enero de 2014	Veintitrés (23) de Diciembre de 2014	Cuarenta y un millón ciento cuatro mil doscientos diecisiete pesos ($41'104.217) M/CTE.
045 de 2013	Ocho (08) de Febrero de 2013	Quince (15) de Diciembre de 2013	Treinta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos ($39'335.232) M/CTE.
035 de 2012	Dos (02) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veintidós mil trecientos cuarenta y seis pesos ($37'822.346) M/CTE.
039 de 2011	Diecisiete(17) de Febrero de 2011	Quince(15) de Diciembre de 2011	Treinta y cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos (35'748.960) M/CTE.
040 de 2010	Veintidós (22) de Enero de 2010	Quince(15) de Diciembre 2010	Treinta y cuatro millones trecientos setenta y cuatro mil pesos ($34'374.000) M/CTE.
020 de 2009	Dos (02) de Febrero 2009	Quince(15) de Diciembre 2009	Treinta y tres millones ciento sesenta y seis mil trecientos veinte pesos ($33'166.320) M/CTE.

Scanned by CamScanner

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
NIT 899 999 716 – 4

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos ($30'648.960) M/CTE.
041 de 2008	Diecinueve (19) de Enero de 2007	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta y un millones doscientos mil pesos ($31'200.00) M/CTE.
033 de 2006	Veintisiete (27) de Enero de 2006	Quince (15) de Diciembre de 2006	Quince millones seiscientos mil pesos ($15'600.000) M/CTE.
019 de 2005	Cuatro (04) de Febrero de 2005	Quince (15) de Diciembre de 2005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos (13'734.000) M/CTE.
100 de 2004	Diecinueve (19) de Julio de 2004	Treinta (30) de Septiembre de 2004	Catorce millones doscientos noventa y seis mil pesos ($14'296.000) M/CTE.
019 de 2014	Diecinueve (19) de Febrero de 2004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2004	Cinco millones trecientos setenta mil pesos ($5'370.000) M/CTE.
065 de 2003	Veinte (20) de Febrero de 2003	Veinticinco (25) de Febrero de 2003	Un millón quinientos mil pesos ($1'500.000) M/CTE.
135 de 2002	Dieciséis (16) de Agosto de 2002	Seis (06) de Diciembre de 2002	Siete millones de pesos ($7'000.000) M/CTE.

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO en el periodo comprendido entre el (02) de Enero de 1998 y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2000 y en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES durante el periodo comprendido entre el Siete (07) de Febrero de 2002 al treinta (30) de junio de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en un total de (02) folios, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2020.

IVAN JIMENEZ ARANDA
Director Administrativo y Financiero
Asamblea Departamental De Cundinamarca

Proyecto: Jackie Käser-Certificaciones

Scanned by CamScanner

Bogotá D.C.

16 DIC 2017

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo General de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, se pudo verificar que la Señora **JEIDY YULIET MEDINA BELTRAN ,** identificada con cédula de ciudadanía No.1.016.006.306 de la ciudad de Bogotá D.C, Laboró en esta Corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD 046 de 2017, como Asistente del Diputado de la Unidad Numero 14 en la Asamblea Departamental de Cundinamarca, en las diferentes tareas y Actividades propias que se desarrollan en la Unidad, para el periodo comprendido entre el (25) Veinticinco de Enero al (24) Veinticuatro de Diciembre de 2017, por un valor total del contrato de Veintidós Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Seis Mil Pesos Moneda Corriente. ($22'646.256) M/cte.

Adicional a este, cabe mencionar que la señora Jeidy Yuliet Medina ha laborado para esta corporación bajo los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

O.P.S	Periodo	Valor Total del Contrato
AD- 026 de 2016	(29) de Enero - al (29) de Diciembre 2016	Veinte Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Quince Mil Pesos Moneda Corriente. ($22'432.515) M/cte.
AD-012 de 2015	(20) de Enero - al (19) de Diciembre 2015	Dieciséis Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Corriente. ($16'615.895) M/cte.
AD-015 de 2014	(20) de Enero- al (19) de Diciembre 2014	Quince Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Nueve Mil Pesos Moneda Corriente. ($15'883.569) M/cte.
AD-045 2013	(16) de Marzo al (15) de Diciembre 2013	Quince Millones Doscientos Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Moneda Corriente. ($15'200.640) M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2017.

IVAN JIMENEZ ARANDA
Director Administrativo y Financiero
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

Proyecto: J.H.G Certificaciones

Bogotá D.C.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

5 DIC 2017

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo General de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, se pudo verificar que la Señora **ZORAIDA BELTRAN HERRERA,** identificada con cédula de ciudadanía No.30.348.213 de la Dorada-Caldas, Laboró en esta Corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD 045 de 2017, como Asistente del Diputado de la Unidad Numero 14 en la Asamblea Departamental de Cundinamarca, en las diferentes tareas y Actividades propias que se desarrollan en la Unidad, para el periodo comprendido entre el (25) Veinticinco de Enero al (24) Veinticuatro de Diciembre de 2017, por un valor total del contrato de Cuarenta y Siete Millones Setecientos Quince Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Pesos Moneda Corriente. ($47'715.496) M/cte.

Adicional a este, cabe mencionar que la señora Zoraida Beltrán Herrera ha laborado para esta corporación bajo los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

O.P.S	Periodo	Valor Total del Contrato
AD- 027 de 2016	(29) de Enero - al (29) de Diciembre 2016	Cuarenta y Seis Millones Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Un Mil Pesos Moneda Corriente. ($46'004.651) M/cte.
AD-013 de 2015	(29) de Enero - al (29) de Diciembre 2015	Cuarenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Diez Pesos Moneda Corriente. ($42'995.010) M/cte.
AD-020 de 2014	(23) de Enero- al (23) de Diciembre 2014	Cuarenta y Un Millones Ciento Cuatro Mil Doscientos Diecisiete Pesos Moneda Corriente. ($41'104.217) M/cte.
AD-045 2013	(08) de Febrero al (15) de Diciembre 2013	Treinta y Nueve Millones Trecientos Treinta Y Cinco Mil Doscientos Treinta Y Dos Pesos Moneda Corriente ($39'335.232) M/Cte.
AD-035 2012	(02) de Febrero al (15) de Diciembre de 2012	Treinta y Siete Millones Ochocientos Veintidós Mil Trescientos cuarenta y Seis Pesos Moneda Corriente ($37'822.346) M/Cte.
AD-039 2011	(17) de Febrero al (15) de Diciembre de 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos Moneda Corriente ($35'748.960) M/Cte.
AD-040 2010	(22) de Enero al (15) de Diciembre 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Corriente ($34'374.000) M/Cte.
AD-020 2009	(02) de Febrero al (15) de Diciembre de 2009	Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos Moneda Corriente ($33'166.320) M/Cte.
AD-035 2008	(22) de Enero al (12) de Diciembre 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos Moneda Corriente ($30'648.960) M/Cte.

O.P.S	Periodo	Valor Total del Contrato
AD-041 2007	(19) de Enero al (12) de Diciembre 2007	Treinta y Un Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Corriente ($31'200.000) M/Cte.
AD-033 2006	(27) de Enero al (15) de Diciembre 2006	Quince Millones Seiscientos Mil Pesos ($15'600.000) M/cte.
AD-019 2005	(04) de Febrero al (15) de Diciembre de 2005	Trece Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos ($13'734.000) M/cte.
AD-100 2004	(19) de Julio al (30) Septiembre de 2004	Catorce Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Pesos Moneda Corriente ($14'296.000) M/cte.
AD-19 2004	(19) de Febrero al (31) de Mayo 2004	Cinco Millones Trescientos Setenta Mil Pesos Moneda Corriente ($5'370.000) M/cte.
AD-065 2003	(20) de Febrero al (25) de Febrero 2003	Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Corriente ($1'500.000) M/cte.
AD-135 2002	(16) de Agosto al (06) de Diciembre 2002	Siete Millones de Pesos Moneda Corriente ($7´000.000) M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2017, en Dos (02) folios.

IVAN JIMENEZ ARANDA
Director Administrativo y Financiero
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

Proyecto: J.H.G Certificaciones

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

C E R T I F I C A

Que revisado el Archivo General de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, se pudo verificar que la señora **ZORAIDA BELTRAN HERRERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.348.213, de La Dorada - Caldas, laboro en esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios N° AD – 015 de 2018 como, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASESORA DE LA UNIDAD N° 14 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD, entre el quince (15) de enero de 2018 al veinticuatro (24) de diciembre de 2018, por un valor de cincuenta millones quinientos treinta mil setecientos cuatro pesos ($50´530.704.oo) M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá D.C. a los catorce (14) dias del mes de enero de 2019.

IVAN JIMENEZ ARANDA
Director Administrativo y Financiero
Asamblea Departamental de Cundinamarca

Proyecto: Gabriel Ramírez - Certificaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

Bogotá D.C.

ASC – CER208

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, **ZORAIDA BELTRAN HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
027 de 2016	Veintinueve (29)de Enero de 2016	Veintinueve (29)de Diciembre de 2016	Cuarenta y seis millones cuatro mil seiscientos cincuenta y un mil pesos ($ 46.004.651)
013 de 2015	Veintinueve (29)de Enero de 2015	Veintinueve (29)de Diciembre de 2015	Cuarenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil diez pesos($ 42.995.010)
020 de 2014	Veintitrés (23) de Enero de 2014	Veintitrés (23)de Diciembre de 2014	Cuarenta y un millón ciento cuatro mil doscientos diecisiete pesos($ 41.104.217)
045 de 2013	Ocho(08) de Febrero de 2013	Quince (15) de Diciembre de 2013	Treinta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos ($ 39.335.232)
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)
033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.006	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000.oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000.oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR**

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

DE SERVICIOS GENERALES durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los tres (03) días de Julio de 2016

GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

41

41

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No AD-020 DE 2014

CONTRATISTA: ZORAIDA BELTRAN HERRERA.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASISTENCIA AL DIPUTADO DE LA UNIDAD N° 14 DE LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLEN EN LA UNIDAD
VALOR TOTAL: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS ($41.104.217)

FECHA:
CIUDAD: BOGOTA D.C. 20 ENE 2014

RAUL EMILIO CASALLAS RODRIGUEZ, mayor de edad, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 79.189.806 de Mosquera, en su calidad de Presidente de la Asamblea de Cundinamarca, de conformidad con el Acta de Elección No. 082 del 28 de noviembre de 2013 y lo señalado en el inciso tercero del artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto, en concordancia con el artículo 103 de la Ordenanza No. 45 de 1996, Norma Orgánica del Presupuesto del Departamento de Cundinamarca, quien por lo tanto está facultado para contratar a nombre de la Corporación y para estos efectos se denominará **LA ASAMBLEA**, por una parte y por la otra **ZORAIDA BELTRAN HERRERA**, también mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.348.213 de La dorada, actuando en su propio nombre, quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, contenido en las cláusulas que adelante se pactan, previo el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y de conformidad con las siguientes consideraciones. **1)** La Asamblea Departamental de Cundinamarca es una corporación de elección popular que ejercerá el control político sobre los actos de la Administración Departamental, Gerentes de Empresas Industriales y Comerciales del estado de Orden Departamental y Directores de Institutos descentralizados del nivel departamental. **2)** Que dentro de la estructura orgánica de la asamblea de Cundinamarca se encuentra la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental como órgano de dirección y de gobierno integrada por un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente. **3)** Que corresponde al presidente de la asamblea departamental hacer de ordenador del gasto, y dar el trámite de las operaciones presupuestales correspondientes a las apropiaciones para el funcionamiento de la Asamblea. **4)** Que en la actualidad y en virtud de la Ordenanza 02 de 2001 de la Asamblea de Cundinamarca, esta no cuenta con personal de planta que le permita el normal desarrollo de sus funcionamiento, razón por la cual se hace necesario la contratación de personal que realice las actividades de apoyo y asesoría requeridas para el normal funcionamiento de esta corporación. **5)** Que la Ordenanza 19 del 13 de Junio de 2002, creó las Unidades de Apoyo Administrativo de la Asamblea de Cundinamarca **6)** Que el presente Contrato se celebra teniendo en cuenta las capacidades, idoneidad y experiencia demostrada por el contratista en cuanto al objeto del presente contrato y por ello no es necesario obtener varias ofertas para realizar la presente contratación. **7)** Para el fin anterior, es necesario realizar la prestación de servicios de apoyo a la gestión en brindar asistencia al diputado de la Unidad No. 14 de la asamblea de Cundinamarca en las diferentes tareas y actividades propias que se desarrollan en la unidad **8)** Que el Diputado HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO, formuló los correspondientes estudios previos de que trata el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013. **9)** Que de acuerdo con la necesidad planteada y como quiera que de conformidad con lo previsto en el artículo 2, numeral 4 de la Ley 1150 de 2007, procede el trámite de contratación directa, se solicitó propuesta a **ZORAIDA BELTRAN HERRERA**, quien en documento escrito formuló la propuesta de servicio y allegó los documentos que acreditan la idoneidad académica y la experiencia requerida en los estudios previos, razón por la cual, se estima conveniente celebrar el presente contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión, con la citada auxiliar. **10)** Que la contratista

1/3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No AD-020 DE 2014

conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá estar afiliado como cotizante, en forma independiente y directa, al sistema general de seguridad social. Esta situación y el pago de aportes a los mencionados sistemas serán requisito indispensable para proceder a efectuar los pagos pactados en el presente contrato. CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al vencimiento del plazo de ejecución, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a tal hecho o a la fecha de ejecutoria del acto administrativo que ordene su terminación. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía única, conforme a lo establecido al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. CLAUSULA VIGESIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, esta será practicada directa y unilateralmente por la ASAMBLEA y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. CLAUSULA VIGESIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C. VIGESIMA SEPTIMA-CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista se compromete a mantener a la Asamblea Departamental de Cundinamarca libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros o que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes.

Para constancia se firma en Bogotá D C a los 20 ENE 2014

Por la Asamblea de Cundinamarca,

RAUL EMILIO CASALLAS RODRIGUEZ
Presidente – Diputado
Asamblea de Cundinamarca

Contratista,

ZORAIDA BELTRAN HERRERA
C.C. 30.348.213 de La dorada

Elaboro: sflopezl

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

Bogotá D.C.

ASC – CER208

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, **ZORAIDA BELTRAN HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
027 de 2016	Veintinueve (29)de Enero de 2016	Veintinueve (29)de Diciembre de 2016	Cuarenta y seis millones cuatro mil seiscientos cincuenta y un mil pesos ($ 46.004.651)
013 de 2015	Veintinueve (29)de Enero de 2015	Veintinueve (29)de Diciembre de 2015	Cuarenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil diez pesos($ 42.995.010)
020 de 2014	Veintitrés (23) de Enero de 2014	Veintitrés (23)de Diciembre de 2014	Cuarenta y un millón ciento cuatro mil doscientos diecisiete pesos($ 41.104.217)
045 de 2013	Ocho(08) de Febrero de 2013	Quince (15) de Diciembre de 2013	Treinta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos ($ 39.335.232)
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)
033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.006	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000.oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000.oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR**

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

DE SERVICIOS GENERALES durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los tres (03) días de Julio de 2016

GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999715-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Quince (15) de Diciembre	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y Un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado.
Zoraida
10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000,oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000,oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

Elaboró Cielo Bejarano - Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999715-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte pesos M/CTE ($33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós(22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado.
Zoraida
10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000.oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000.oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000.oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000.oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cedula de ciudadanía No. 30348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre de 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Quince (15) de Diciembre de 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado Zoraida 10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000,oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000,oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre de 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y Un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado.
Zoraida
10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000,oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000,oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500 000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

Bogotá, D.C. Avenida Calle 26 # 51 –53 Pirámide Azul
PBX 749-0000 Telefax 749-1062-70

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cédula de ciudadania No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre de 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidos (22) de Enero de 2008	Quince (15) de Diciembre de 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y Un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado Zoraida 10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000,oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000,oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1 500 000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

Bogotá, D.C. Avenida Calle 26 # 51 –53 Pirámide Azul
PBX 749-0000 Telefax 749-1062-70

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Diecinueve (19) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre de 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado
Zoraida
10-07-12.

40

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000 oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000 oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500 000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

Elaboró: Gloria Bayona – Cargo Asistencial

38
29

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999715-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'346.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil Trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre de 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Seis Trescientos Veinte pesos M/CTE ($ 33.166.320,00)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y dh millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado Zoraida 10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000.oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000.oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000.oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
085 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000.oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.213 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
038 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre de 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre de 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidos (22) de Enero de 2008	Doce (12) de Diciembre de 2008	Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y un millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado
Zoraida
10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000,oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000,oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

Bogotá, D.C. Avenida Calle 26 # 51 –53 Pirámide Azul
PBX 749-0000 Telefax 749-1062-70

Confiere a

Lorraida Beltrán Herrera

C.C. No. 30.142.245 de Palmira

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber recibido una formación humanística y alcanzado los logros correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Perfeccionamiento), según los principios generales de la ley general de educación, los indicadores generales de logro y los lineamientos del P.E.I.

En constancia de lo anterior se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C. el día 20 de Diciembre de 1997

COLEGIO TRIANGULO PALOQUEMAO

Luis Henry Morales Cadena
Rector

William Gerardo Rojas S.
Director General

Sandra Patricia Puentes Parra
Secretaria

Anotado en el Libro de Reg
de Diplomas No.
Folio No.

Se expiden de registro en la Secretaría de Edu
según Decreto 933 del 8 de Mayo de 1979

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000 oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000 oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
085 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000 oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

Bogotá, D.C. Avenida Calle 26 # 51 –53 Pirámide Azul
PBX 749-0000 Telefax 749-1062-70

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

10 JUL 2012

000213

Bogotá D.C.

ASC – CER210

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 30'348.253 de La Dorada, presto sus servicios a la Unidad de Apoyo No. 14 de esta Corporación como contratista mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

C. P. S.	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
035 de 2012	Dos (2) de Febrero de 2012	Quince (15) de Diciembre de 2012	Treinta y siete millones ochocientos veinte dos mil trescientos cuarenta y seis pesos M/CTE ($ 37.822.346)
039 de 2011	Diecisiete (17) de Febrero de 2011	Quince (15) de Diciembre 2011	Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos M/CTE ($35.748.960)
040 de 2010	Veinte (22) de Enero de 2010	Quince (15) de Diciembre 2010	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE ($34.374.000)
020 de 2009	Dos (02) de Febrero de 2009	Quince (15) de Diciembre 2009	Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos M/CTE ($ 33.166.320,oo)
035 de 2008	Veintidós (22) de Enero de 2008	Diez (10) de Diciembre 2008	Treinta Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta pesos M/CTE ($ 30.648.960 ,oo)
041 de 2.007	Diecinueve (19) de Enero de 2.007	Doce (12) de Diciembre de 2.007	Treinta y ocho millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 31.200.000,oo)

Entregado Zoraida 10-07-12.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 899999716-4
CERTIFICACIONES

033 de 2.006	Veintisiete (27) de Enero de 2.006	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Quince millones seiscientos mil pesos M/CTE ($ 15.600.000,oo)
019 de 2.005	Cuatro (04) de Febrero de 2.005	Quince (15) de Diciembre de 2.005	Trece millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE ($ 13.734.000,oo)
100 de 2.004	Diecinueve (19) de Julio de 2.004	Treinta (30) de Septiembre de 2.004	Cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos M/CTE ($14.296.000,oo)
019 de 2.004	Diecinueve (19) de Febrero de 2.004	Treinta y uno (31) de Mayo de 2.004	Cinco millones trescientos setenta mil pesos M/CTE ($ 5.370.000,oo)
065 de 2.003	Veinte (20) de Febrero de 2.003	Veinticinco (25) de Febrero de 2.003	Un millón quinientos mil pesos M/CTE ($ 1.500.000,oo)
135 de 2.002	Dieciséis (16) de Agosto de 2.002	Seis (06) de Diciembre de 2.002	Siete millones de pesos M/CTE ($ 7.000.000,oo)

De igual manera laboró para esta Corporación en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO** en el periodo comprendido entre el dos (02) de enero de 1.998 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2.000 y en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** durante el periodo comprendido entre el siete (07) de febrero de 2.002 al treinta (30) de junio de 2.002.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días de Julio de 2012

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Presidente
Asamblea de Cundinamarca

ZORAIDA BELTRAN HERRERA *

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, segun el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Politicamente - PEP)** en el menu superior del aplicativo

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3.413.135 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	3413135-01 Declaración inicial	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-08 09:23	2026-01-09 13:13
	2289469-01 Declaración inicial	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2025-01-14 13:10	2025-01-14 13:31
	1472664-01 Declaración inicial	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2024-01-16 08:38	2024-01-16 08:51
	847354-01 Declaración inicial	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2023-01-11 22:52	2023-01-12 08:24
	366699-01 Declaración inicial	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2022-01-04 15:49	2022-01-04 17:21

Si tiene alguna duda o presenta algun inconveniente, escribanos a **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-09 13:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ZORAIDA		BELTRAN	HERRERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	30348213

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAPARRAPÍ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 No 51-53 Bogotá - Colombia"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$85.952.360,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$85.952.360,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.556.932,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2118690880581

(415)7707212489984(8020) 000211869088058 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12 Cod. Dirección seccional
3034821 3	6	BELTRAN	HERRERA	ZORAIDA		3 2

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
0 0 1 0					203,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	998,524,000	Deudas	30	51,053,000	Total patrimonio líquido	31	947,471,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	78,216,000	43	0	58	53,965,000	74	4,933,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	18,674,000	44	0	59	41,658,000	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		34	59,542,000	46	0	61	12,307,000	78	4,933,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	12,930,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	12,930,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	7,821,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	7,821,000	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	20,751,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	0	70	12,307,000	87	4,933,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	38,791,000	57	0	73	12,307,000	90	4,933,000

Ren. líquida céd. gen.	91	76,782,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	24,343,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	52,439,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	52,439,000	Renta presuntiva 98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones. art. 241 E.T.)	111	52,439,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	216,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	216,000

Descuentos tributarios					
Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	216,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	216,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	176,000
Retenciones año gravable a declarar	132	106,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor 137	66,000
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,389,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario 141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-08-21 / 03:59:51 PM
2025-0 Fecha Acuse de Recibo 5:59:51
Firmado

980. Pago total $ 0

998. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900332238473

2025213919055 1

COPIA

ALIANZA ESTRATEGICA

SISO EMPRESARIAL S.A.S.

Dr. Carlos Yezid Garzon Riveros

administracion@sisoempresarialsas.com

SERVICIO INTEGRAL EN SALUD OCUPACIONAL

P. Industrial Guadalajara L-4 Km 2.5 Via Siberia Teléfonos 601 344 13 83 312 222 29 65 - Cota - Cundinamarca

Concepto Aptitud Ocupacional # 50161

Hora Ingreso: 7:50
Hora Egreso: 8:29

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))									
11	1	2024	X	Ingreso		Egreso		Periódico		Otro		Altura

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULAR

Dirección del centro de trabajo: KM 3 AUTOPISTA BOGOTA - MEDEL

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

BELTRAN HERRERA ZORAIDA — CC 30348213

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre



Genero (Marque con una X): Femenino [X] Masculino []

Fecha de Nacimiento: 3 / 5 / 1968

Edad (años): 55

EPS (A la que se encuentra afiliado): SANITAS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	ASISTENTE	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Examen medico ocupacional enfasis osteo-muscular (ingreso/periodico/egreso)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen medico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Con Patología Que No Interfiere Su Labor

[] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [] Valoración Por Optometria Priontaria
- [] Valoración Por Medicina General EPS
- [] Valoración Por ARL
- [] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [] SVE Cardiovascular
- [x] SVE Salud Visual
- [] Correccion Óptica Permanente
- [] SVE Salud Respiratoria
- [] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [] Cesación De Tabaquismo
- [] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

AMETROPIA ADECUADAMENTE CORREGIDA.

Evaluado por: CARLOS YEZID GARZON RIVEROS

Firma:

Nombre: CARLOS YEZID GARZON RIVEROS

Registro: LSO 3535-3/4/19

Trabajador

Firma:

Nombre: BELTRAN HERRERA ZORAIDA

Documento: CC 30348213

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolucion 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atencion, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningun caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Para validar el certificado ingrese a: https://www.cypsoft.sisoempresarialsas.com/Valida.php

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287876658

PIB
11:21:03

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZORAIDA BELTRAN HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30348213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 11:18:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30348213
Código de Verificación	303482132601071118 18

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:15:12 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30348213**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN HERRERA ZORAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia.
Bogotá D.C
Atención administrativa.
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:12:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30348213** y Nombre:
ZORAIDA BELTRAN HERRERA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131943066** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30348213 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 04:52 PM

Código Verificación: **4YH8BMUSGK**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:49:28 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30348213,**
Apellidos y Nombres **BELTRAN HERRERA ZORAIDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA** , con NIT **899999716-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Zoraida Beltran Herrera, identificado(a) con CC número 30348213, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 30348213
NOMBRES Y APELLIDOS	Zoraida Beltran Herrera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/05/1968
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	22/04/2004
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	854 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	22/04/2004
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 30348213 ZORAIDA BELTRAN HERRERA Desde 01/02/2024 - Vigente

Generado por interfaces 07/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ZORAIDA BELTRAN HERRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **30348213,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ZORIADA BELTRAN
Nombre abreviado	ZORAIDA BELTRAN
Fecha de creación	12/29/2017 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	30348213
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	CALLE 22K 102 26
Código postal	3102080441
Teléfono de oficina	7491044
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	hrtamayo@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	hrtamayo@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	ZORAIDA BELTRAN HERRERA
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3102080441
Fax	
Correo electrónico	zorabeltran@outlook.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141199944412

(415)7707212489984(8020) 000014119994441 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 3 4 8 2 1 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	3 0 3 4 8 2 1 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BELTRAN	HERRERA	ZORAIDA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 K 102 26 P

42. Correo electrónico zorabeltran@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 6 0 4 8 6 7	3 1 8 3 8 0 0 6 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2	4 7 1 1	2 0 1 6 1 1 0 5			1 1 4 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre BELTRAN HERRERA ZORAIDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 07-01-2026 11:48:28AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141199944412

(415)7707212489984(8020) 000014119944412

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	

162. Nombre del establecimiento
QUE CHIDO MEXICAN FOOD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CL 13 65 21 LC 46 A CC ZONA INN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 7 4 4 8 0 0	2 0 1 6 1 0 1 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 1 4 8 6 0 9 5 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **13/01/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ZORAIDA BELTRAN HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **30348213**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0000000045144284**
Fecha de apertura	**14/03/1997**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO
Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034 313-7